

<u>SECRETARÍA</u>: Se informa a la señora Jueza pasa el asunto para su estudio. **junio 21 de 2023.** MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES. Secretario ah-doc.

## **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Guadalajara de Buga (V), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

## **AUTO INTERLOCUTORIO No.1591**

Proceso: PERTENENCIA.

Demandante: REINEL TEODORO TABORDA ALVAREZ y SANDRA

**MILENA MELO RUIZ** 

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS

CAUSANTES ABSALON PEÑA MENDOZA Y

ANTONIO MARIA MENDOZA.

DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE

CREAN CON DERECHO.

Rad. No.: 761114003003-**2018-00530-**00

#### ASUNTO:

Como único asunto vemos que mediante auto No.928 del 26 de abril de 2023, se dispuso programar audiencia inicial y de inspección judicial para el día 14 de junio de 2023 a las 9:30 a.m.

Sin embargo, previa socialización con las partes se dispone a dar suspensión de la misma y reprogramar fecha para audiencia, por cuanto, se presentaron quebrantos de salud con el personal del despacho que pretendía movilizarse al inmueble ubicado en la Calle 19 entre Carreras 15 y 16 No.15-108 de Buga. En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA;

# RESUELVE:

**PRIMERO:** CITAR a las partes, apoderados y Curadores designados a la realización de audiencia INICIAL y de INSPECCION JUDICIAL, <u>EL DÍA JULIO</u> 13 DE 2023, 9:30 a.m. la cual tendrá lugar en lote de terreno con casa de habitación, ubicado en la Calle 19 entre Carreras 15 y 16 No.15-108 de Buga, inmueble distinguido con matricula Inmobiliaria No.373-72863 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga; la diligencia se realizara con la intervención del perito **DIEGO LEYES DIAZ**, quien es el auxiliar designado dentro del asunto.

**SEGUNDO: REQUERIR** a la parte demandante para que presente Certificado de Libertad y Tradición del inmueble identificado con matricula No.373-72863 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga de manera actualizada.



**TERCERO:** INFORMAR a los testigos que pueden presentarse directamente al EDIFICIO CONDADO PLAZA, sala de audiencias No.8 quinto piso calle 7 No.13-56 Guadalajara de Buga.

# NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:
Janeth Dominguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Código de verificación: 29be80880969c8a8c26fad88c8bf6d2d7ca302876c4f797cdb8a6f1fa1dec71c

Documento generado en 21/06/2023 11:22:58 PM

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

> JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN Estado Electrónico No. <u>072.</u>

El anterior auto se notifica hoy 22 de junio de 2023 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ Secretaria

Diarro Olicareo.